



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

De conformidad con decreto de Alcaldía, de fecha 16 de octubre de 2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto de licitación, con un único criterio de adjudicación, para la adjudicación del contrato de arrendamiento de bien patrimonial de la Casa Rural de Turismo «La Tina» para su explotación como casa de turismo rural, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Gumiel de Izán.
- b) Dependencia de tramitación: Secretaría.
- c) Obtención de documentación: Ayuntamiento de Gumiel de Izán. Plaza Mayor, 1, 09370, Gumiel de Izán (Burgos). Teléfonos: 947 544 111, 947 525 724. Fax: 947 544 308.
- d) Dirección web: [www.gumieldeizan.es](http://www.gumieldeizan.es)

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento de inmueble distinto de vivienda para Casa Rural de Turismo «La Tina», para su explotación como casa de turismo rural, mediante concurso por procedimiento abierto.

3. – *Lugar de ejecución:* Carretera Madrid, 26, Gumiel de Izán.

4. – *Tramitación del procedimiento:* Abierto-especial, con un único criterio de adjudicación sobre el precio mínimo fijado.

5. – *Tipo mínimo de licitación:* 2.400 euros/año más IVA.

6. – *Garantía:* Según pliego.

7. – *Presentación de ofertas o proposiciones:* Las proposiciones, serán secretas, y se presentarán ante el Registro Municipal en dos sobres (A y B) conteniendo el primero documentación justificativa y el segundo, oferta económica, según pliego de cláusulas.

8. – *Días de apertura al público para presentación ofertas:* Lunes, jueves y viernes (10:30 - 14:30), en la sede municipal.

9. – *Fecha límite presentación:* Quince días desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, hasta las 14:30 horas, o hasta ese día, por cualquier registro según el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 LPACAP.

10. – *Apertura de ofertas:* Décimo día hábil, a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

11. – *Mesa de Contratación:* Según se determina en pliego cláusulas administrativas.

En Gumiel de Izán, a 16 de octubre de 2019.

El alcalde,  
Jesús Briones Ontoria